



Juzgado Promiscuo de Familia
Puerto Rico - Caquetá

Ref: Sucesión Doble e Intestada
Causantes. Angélica Fierro de Guzmán y Luis Alberto Guzmán
Radicación. 2021-00088-00.

AUTO SUSTANCIACION No. 373.

Puerto Rico Caquetá, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

La apoderada de alguno de los interesados solicita copias del expediente.

Autorícese compartir expediente digitalizado a la Dra. JESSICA LORENA FIERRO ORTIZ.

El Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguan Caquetá, informa que la diligencia de secuestro ordenada por este Despacho se llevará a cabo el día 25 y 26 de noviembre de 2021.

Incorpórese a los autos lo comunicado por el referido Despacho judicial.

Dr. HERNANDO GONZALEZ SOTO, solicita se oficie a Bancolombia Sucursal San Vicente del Caguan, a fin de que consigne en la cuenta del Juzgado la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$459.970.315.31), suma retenida en la cuenta de ahorros No. 47310682205, dando cumplimiento al oficio JPF-498 del 20 de abril de 2021.

Teniendo en cuenta la anterior petición, el Despacho dispone oficiar a Bancolombia de San Vicente del Caguan Caquetá, a fin de que consigne dicha suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$459.970.315.31), en la cuenta de depósitos judiciales de éste Despacho del Banco Agrario de Colombia.
Oficiese.

Dra. JESSICA LORENA FIERRO ORTIZ, adjunta declaración extra juicio rendida por su poderdante señor ARNULFO GUZMAN FIERRO.

Póngase en conocimiento de los interesados lo informado por la profesional del derecho y el contenido de declaración extra juicio rendida por su poderdante señor ARNULFO GUZMAN FIERRO.

NOTIFIQUEYSE Y CÚMPLASE


GUILLERMO HERRERA PÉREZ
Juez